



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 03 DIC 2020

Expediente N° SO-19.056/2020.-
Resolución N° SO-234/2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y el pedido realizado por alumnos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho pedido solicita redictado de la asignatura Análisis Matemático I durante el Primer Cuatrimestre de las carreras, Ciclo Lectivo 2020.

Que, los docentes a cargo de la cátedra, Prof. Isabel Miguez y C.U. Reina Acosta, elevan nota indicando que efectivamente se realizó el redictado de la asignatura Análisis Matemático I, durante el Primer Cuatrimestre del presente ciclo lectivo, motivo por el cual solicitan se reconozca el mismo.

Que, Secretaría de la Sede Orán toma conocimiento; y que el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 03/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020, aprueba por unanimidad el pedido solicitado por los docentes; siendo necesario emitir el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°: Tener por autorizado el redictado de la asignatura Análisis Matemático I, durante el Primer Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020, de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, bajo la responsabilidad de la Prof. Isabel Miguez y C.U. Reina Acosta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°: Notificar a los docentes responsables y elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas; y cursar copia a Departamento Alumnos de Sede, Cátedra correspondiente, Subcomisión de Carrera de Sede Orán, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA